

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL USO DE IMÁGENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ICATVER

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, con domicilio en la Av. Orizaba No.48, Fraccionamiento Veracruz, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal No. 91020, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

- 1.- Recopilar, editar y actualizar material fotográfico, filmico y de audio, a fin de utilizarlos para la promoción y difusión del Instituto.
- 2.- Generar los boletines y comunicados de prensa de las actividades realizadas por el Instituto para su publicación.
- 3.- Diseñar material gráfico a fin de difundir los servicios del Instituto.
- 4.- Reportar actividades de promoción y difusión de manera oficial de parte de las dieciocho Unidades de Capacitación.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines, usted podrá manifestarlo por escrito al correo electrónico de la Unidad de Transparencia de este Instituto; transparencia.dp.icatver@gmail.com, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se utilizarán los siguientes datos personales:

- Fotografías
- Videos
- Audio

Fundamento legal.

Ley de la Ley de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.





Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Área de Redes Sociales de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado de Veracruz.	México	Se envían las imágenes editadas y con descripción del evento para difusión de la cuenta oficial de ICATVER Dirección General.
Área de Comunicación Institucional de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado de Veracruz.	México	Se envían las imágenes editadas y nota informativa (de ser necesario) del evento para difusión en medios de comunicación.
Departamento de Redes Sociales del área de difusión del ICATVER.	México	Se publican las imágenes editadas con descripción en las cuentas (Facebook, Twitter, página oficial www.icatver.gob.mx)
Áreas de vinculación de Unidades de Capacitación.	México	Se publican las imágenes editadas con descripción en las cuentas de cada Unidad (Facebook)
Dirección de Planeación y Evaluación	México	Se entrega de manera mensual material fotográfico con descripción de las actividades, para la integración del informe de gobierno y de las sesiones de la H. Junta Directiva del ICATVER.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer los datos personales que se tienen registrados, para qué se utilizan y las condiciones del uso (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso, de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); o que se elimine de los registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como, el oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia y deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e





Identidad de su representante;

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales, respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Av. Orizaba No. 48, Fraccionamiento Veracruz, Xalapa, Ver., C.P. 91020, Teléfono: 228 815 98 53, ext. 120.

Correo electrónico Institucional: transparencia.dp.icatver@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante: la página oficial del ICATVER, www.icatver.gob.mx

